



**GOBIERNO REGIONAL
DIRECCION REGIONAL AGRARIA – ICA**



RESOLUCION DIRECTORAL N° **291** -2022-GORE-ICA-DRA
ICA, 13 OCT 2022

VISTO:

La propuesta de conformación de Comisión de Sinceramiento para la revisión de las planillas del personal pensionista y activo de la Dirección Regional Agraria – Ica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota N° 004-2022-OAP se propone la conformación de una Comisión de Sinceramiento para la revisión de las planillas del personal pensionista y activo desde el Año 2,019 a la fecha, de la Dirección Regional Agraria – Ica, la cual estará conformada por la Abog. Carla Valeria Huancahuari Rojas – Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, y los servidores Lic. Adm. Juan Tomás Cucchi Acuña y el Lic. Adm. Jaime Antonio Pasache Mavila;

Que, el objetivo de la Comisión que se propone es el sinceramiento y revisión de las Planillas del personal pensionista y activo de la Institución, debido a la posible existencia de irregularidades en su elaboración y pago a los servidores pensionistas y activos de la Institución, así como al posible perjuicio a los intereses de la Dirección Regional Agraria – Ica, para determinar las responsabilidades a que hubiere lugar conforme a normas;

Que, estando a la propuesta, y atendiendo a que a la fecha se ha Designado como Director de la Oficina de Asesoría Jurídica al Abog. Sami Abraham Chagua Armas, es pertinente se expida el presente acto resolutivo con la finalidad de que la Comisión que se constituye pueda asumir sus funciones en el más breve plazo;

Estando a lo expuesto y con la visación de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Administración y Planificación; estando a las atribuciones conferidas por Ley N° 27783, Ley N° 27867 modificada por Ley N° 27902, D. Leg. N° 1440, y O.R. N° 013-2019-GORE-ICA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conformar la Comisión de Sinceramiento para la revisión de las planillas del personal pensionista y activo de la Dirección Regional Agraria – Ica, la cual estará conformada por:

Abog. Sami Abraham Chagua Armas - Director de la Oficina de Asesoría Jurídica
Lic. Adm Juan Tomás Cucchi Acuña
Lic. Adm. Jaime Antonio Pasache Mavila

ARTICULO SEGUNDO: Disponer se le otorguen las facilidades necesarias a la Comisión para el cumplimiento de sus objetivos.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL AGRARIA
Chacaltana
Ing. Jorge Ademir Chacaltana Guillen
DIRECTOR REGIONAL